

Equiecu Analytics Services of Risk S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Entidad que Reporta

Equiecu Analytics Services of Risk S. A., fue constituida en la República del Ecuador, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, el 28 de septiembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2012; y, sus operaciones iniciaron desde el 30 de junio del 2014. La Compañía está domiciliada en la Av. Inaquito 1261 y Naciones Unidas.

Las operaciones de la Compañía consisten en prestar servicios de análisis y sistematización de información a fin de desarrollar modelos analíticos a la medida solicitados por los clientes, para lo cual ha desarrollado varias herramientas de calificación de riesgos.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Conformidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

(d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo a lo previsto en las NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación e incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describen en las notas 6 y 7.



(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente durante el período presentado en estos estados financieros.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados - Reconocimiento y Baja

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros no Derivados - Medición

Préstamos y Partidas por Cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.



Efectivo en Bancos

El efectivo en bancos se compone de los saldos en efectivo mantenidos en las cuentas corrientes bancarias y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Los otros pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

iv. Capital Acciones

Las acciones ordinarias y nominativas de la Compañía son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberdos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los siguientes supuestos, en donde fue práctico, fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El valor en libros de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de liquidez inmediata.

Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar

Para cuentas por cobrar y cuentas por pagar el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(d) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye



mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

II. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a impuesto diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

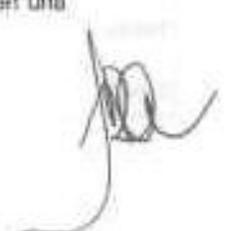
El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(e) Beneficios a Empleados

I. Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización o Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una



misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios en el período actual y períodos anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La obligación por jubilación patronal es reconocida y ajustada anualmente sobre una base acumulativa.

Además el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, entre otros. La obligación por desahucio es reconocido y ajustado anualmente sobre una base acumulativa.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios de empleados en resultados.

Cuando tenga lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio restante para que los empleados tengan derecho adquirido a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho adquirido de forma inmediata, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen el servicio o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar el monto del beneficio como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la décima tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

(f) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingentes, originadas en reclamos, litigios multas o penalidades en general, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.



(g) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio es prestado y se ha tenido evidencia del acta de entrega y recepción del servicio. Ningún ingreso es reconocido si existe incertidumbre significativa respecto de la aceptación del mismo o de la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados.

La facturación anticipada por un servicio que aún no se ha prestado, se reconoce como un pasivo, en la cuenta de ingreso diferido, el cual se va ajustando y reconociendo el respectivo ingreso conforme se presta el servicio.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(h) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias, de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados; y,



consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. El activo por impuesto diferido es revisado en cada fecha de reporte y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

(4) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales	
Banco Amazones S.A.	US\$ 991.74
Coop. De Ahorro y crédito Alianza del Valle	560.00
Créditos Económicos CREDICOSA S.A.	1,081.90
Electrodomésticos Andino Dugue Cía. Ltda.	4,064.00
Samasa S.A.	4,256.05
Yarbal Ecuador S.A.	8,440.00
Ingresos Provisionados - Clientes pendientes de facturación (a)	111,222.37
	<u>128,815.71</u>
Otras cuentas por cobrar	
Servicio de Rentas Internas (SRI)	
Retenciones y anticipo de Impuesto a la Renta	38,536.74
Otras cuentas menores	130.00
	<u>38,666.74</u>
	<u>US\$ 167,482.45</u>

(a) Corresponde a la estimación de los servicios prestados en el mes de diciembre que no han sido facturados.

(5) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales	
Banco Amazonas S.A.	US\$ 881,74
Coop. De Ahorro y crédito Alianza del Valle	188,00
Créditos Económicos CREDICOGA S.A.	1.091,80
Electrodomésticos Andrés Duque Ca. Ltda	4.004,00
Bunaca S.A.	4.388,00
Yumbal Ecuador S.A.	0.448,00
Ingresos Provisionales - Clientes pendientes de facturación (a)	111.222,37
	<u>128.819,71</u>
Otras cuentas por cobrar	
Servicio de Rentas Internas (SRI)	
Retenciones y anticipo de impuesto a la Renta	38.138,74
Otras cuantías menores	130,00
	<u>38.268,74</u>
	<u>US\$ 167.088,45</u>

(6) Beneficios a Empleados

El detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS	US\$ 20.028,54
Jubilación Patronal	88.880,00
Provisión desahucio	16.050,18
Provisiones y beneficios sociales	
Décimo cuarto	2.288,07
Décimo tercero	8.050,46
Fondo de reserva	1.111,88
Provisión vacaciones	24.504,28
	<u>US\$ 130.634,71</u>
Pasivos Corrientes	
	US\$ 54.683,91
Pasivos no corrientes	75.040,80
	<u>US\$ 130.634,71</u>

Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La Compañía utiliza la NIC-19 para el cálculo y contabilización de las obligaciones con sus trabajadores provenientes del plan de jubilación. Las condiciones que deben cumplirse para que los trabajadores tengan derecho al disfrute del plan de jubilación son las siguientes:

- Los planes son aplicables a todo trabajador contratado por tiempo indefinido.
- Será beneficiario del plan, aquel trabajador que tenga 25 años o más de servicio continuado o interumpido.
- Si el trabajador hubiere cumplido 20 años o más y menos de 25 años de servicio tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, si se cumplen determinadas condiciones.

El pasivo por concepto de plan de jubilación al 31 de diciembre de 2014 fue determinado por actuarios independientes, tomando como base las premisas establecidas para determinar la obligación por beneficios definidos establecidos en el plan de jubilación de la Compañía, mediante la aplicación del método actuarial de costo de crédito unitario proyectado y las

provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$30 si el trabajador solamente tiene derecho a la jubilación del empleador ó US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y un máximo igual a la remuneración básica unificada media del último año y 25 años de servicio sin edad mínima de retiro; y como principales premisas el 7% como tasa financiera de descuento y el 3% como tasa de incremento de salarios. Con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

El plan de beneficios no se encuentra en fondos de inversión u otra clase de activos.

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

	Jubilación Patronal	Indemnizaciones por desahucio	Total
Valor presente de obligaciones por beneficiarios definidos al inicio del período	US\$ 37,661.56	11,241.95	48,903.51
Costo laboral por servicios actuales	10,476.75	2,758.08	13,234.83
Costo financiero	2,691.71	804.09	3,495.80
Pérdida Actuarial reconocida por ajustes y experiencia	8,540.57	1,154.85	9,695.42
Saldo según registros contables al 31 de diciembre de 2014	US\$ 59,650.62	15,390.18	75,040.80

De acuerdo con los estudios actuariales contratados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es de US\$59,650.62, correspondiente a empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años. Estos empleados se encontraban en relación de dependencia de su compañía relacionada, Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia, y fueron contratados por Equicus Analytics Services of Risk manteniendo su tiempo de servicio.

Los supuestos utilizados en los estudios actuariales fueron:

	2014	2013
Tasa de descuento	6.5%	7.0%
Tasa de incremento salarial	3.0%	3.0%
Tasa de incremento de pensión	2.5%	2.5%
Tabla de rotación (promedio)	11.8%	8.9%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002/TM IESS 2002	

(7) Impuesto a la Renta

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta reconocido en su totalidad en resultados por el período del 30 de junio al 31 de diciembre del 2014 es de US\$30,015

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31

de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRU) No. NAC-DGER2008-464 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No. 324, se estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000. Con fecha 24 de enero de 2014, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 la Administración Tributaria modifica la Resolución antes indicada, estableciendo que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$6.000.000 deberán presentar Anexo e Informe de precios de transferencia.

En atención a esta disposición, la Compañía durante el período 2014 no supera los montos mínimos que el Servicio de Rentas Internas ha establecido para la presentación del Anexo de operaciones de partes relacionadas e Informe Integral de precios de transferencia.

Situación Fiscal

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones de impuesto a la renta sobre el impuesto causado es recuperable previo presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado contra el impuesto a la renta de períodos subsiguientes previa notificación al Servicio de Rentas Internas.

(8) Patrimonio

Capital Acciones

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. Al 31 de diciembre del 2014, el capital de la Compañía está conformado por 800 acciones suscritas y pagadas.

Otros Resultados Integrales

Corresponde a las pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de obligaciones por planes de beneficios definidos.

(9) Gastos de Operación - Administrativos y Generales y de Ventas

El detalle de los gastos de operación al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

Sueldos y beneficios a empleados	US\$	733,701
Honorarios profesionales		17,460
Otros gastos administrativos y generales menores		43,832
Gastos de ventas:		
Comisiones vendedoras		324,782
Atención clientes		45,183
Gastos de viaje		2,451
Promoción y publicidad		407
	US\$	<u>1,187,816</u>

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

Estado de situación financiera:

Cuentas por cobrar comerciales (a)	US\$	98,704.37
------------------------------------	------	-----------

Estado de resultados integrales:

Ingresos operacionales por servicios prestados (a)	US\$	887,156
----------------------------------------------------	------	---------

- (a) La Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios con Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia el 1 de septiembre del 2013 para un plazo de 2 años con el objeto de prestar principalmente los siguientes servicios: documentar los requerimientos de sus clientes, revisar la conectividad entre Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia y sus clientes y comercializar los productos que Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia desarrolla a clientes de Equifax Analytics Services of Risk S. A.

Durante el 2014, la Compañía ha facturado \$887,156 más IVA por concepto de los servicios bajo este contrato.

Transacciones con Personal Clave de la Gerencia

La Compañía cuenta únicamente con personal de ventas, en relación de dependencia. La Administración y contabilidad está encargada al personal de Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia.

(11) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no mantiene contingencias en su contra que puedan originar un efecto adverso en su situación financiera o en el resultado de las operaciones.


 GERENTE


 CONTADOR